

Quito 29 de octubre de 2015

Señor
Julio Cesar Hidalgo Sanchez
Ciudad

De mi consideracion

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **Torres Ecuatorianas Torresec S A** reunido el 29 de octubre de 2015 usted fue designado como **Gerente Local** de la compañía por el periodo estatutario de **tres años** debiendo permanecer en su cargo hasta ser legalmente reemplazado

Como **Gerente Local** tiene las mismas atribuciones del Gerente General y Presidente como Representante Legal y podrá actuar conjunta o separadamente con estos pero tendrá las siguientes restricciones

Requerira autorizacion previa del Directorio de la Compañia para realizar cualquier actividad en nombre de la Sociedad cuyo monto sea igual o exceda de USD \$ 2 500 o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion Sin perjuicio de lo anterior el Gerente Local esta autorizado para realizar las siguientes transacciones

- A) Celebrar contratos de arrendamiento de oficina cuyo termino de duracion del contrato no exceda de 3 años y el canon no exceda de USD \$ 7 000 mensuales o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion
- B) Arrendar equipo de oficina por un termino que no exceda 2 (dos) años y cuyo canon no exceda USD \$ 750 mensuales o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion
- C) Comprar vehiculos cuyo valor no exceda de USD \$ 35 000 por transaccion o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion o arrendar vehiculos por un plazo que no exceda de 5 (cinco) años y cuyo canon no exceda de USD \$ 600 mensuales por transaccion o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion
- D) Compra de inmuebles cuyo valor no exceda de USD \$ 50 000 por transaccion o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion o arrendamiento de inmuebles por un plazo que no exceda 25 (veinticinco) años y cuyo canon no exceda de USD \$ 1 500 mensuales por transaccion o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion

Lo enmendado vale



- E) Arrendar torres de comunicacion e inmuebles asociados
- F) Contratar proveedores incluyendo pero sin limitarse a firmas de contabilidad y nomina por un plazo que no exceda de 2 (dos) años y una cuantia total del contrato que no exceda USD \$ 250 000 o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion
- G) Contratar empleados temporales de una agencia que no exceda de USD \$ 3 000 mensuales por empleado o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion
- H) Pago de servicios publicos en los sitios de las torres y oficinas y
- I) Pagar por lineas de datos para oficina y lineas de telefonos (celular u oficina) que no excedan de USD \$ 2 000 por mes o su equivalente en cualquier otra moneda en la fecha de la transaccion

Torres Ecuatorianas Torresec S A fue constituida mediante escritura publica celebrada ante la Notaria Octava del canton Quito doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera el 18 de enero de 2013 inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton el 28 de febrero de 2013 Mediante escritura publica otorgada ante la Notaria Vigesimo Cuarta del canton Quito, 14 de octubre de 2015 inscrita en el Registro Mercantil del mismo canton el veinte y siete de octubre de dos mil quince la compañía reformo y codifico el estatuto social,

Le ruego suscribir al pie de la presente en señal de aceptacion

Atentamente



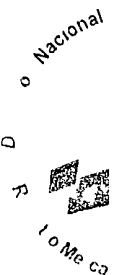
Bruno Mauricio Pineda Cordero
Secretario Adhoc

Acepto el cargo de **GERENTE LOCAL** Quito 29 de octubre de 2015



Julio Cesar Hidalgo Sanchez
C.I. 171191087 5

LO ENTENDADO VALE 



TRAMITE NUMERO 75169



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO
RAZON DE INSCRIPCION

RAZON DE INSCRIPCION DEL NOMBRAMIENTO

NUMERO DE REPERTORIO	52005
FECHA DE INSCRIPCIÓN	19/11/2015
NUMERO DE INSCRIPCION	17550
REGISTROSS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1 DATOS DEL NOMBRAMIENTO

NOMBRE DE LA COMPAÑIA	TORRES ECUATORIANAS TORRESEC S A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HIDALGO SANCHEZ JULIO CESAR
IDENTIFICACION	1711910875
CARGO	GERENTE LOCAL
PERIODO(Anos)	3

2 DATOS ADICIONALES

CONST RM# 701 DEL 28/02/2013 NOT 8 DEL 18/01/2013 REF EST RM# 5439 DEL 27/10/2015
NOT 24 DEL 14/10/2015 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACIÓN O MODIFICACION AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZON
LA INVALIDA LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCION, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISION QUITO A 19 DIA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015


DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCION 003 RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

DIRECCION DEL REGISTRO AV 6 DE DICIEMBRE N56 78 Y GASPAR DE VILLAROEL